Y todos los dhos señores capitulares
conformidad nombraron por Mayordomo
de propios desta villa, en el tiempo desta elec-
cion a Joseph Peñalver vezino della
Y en la misma conformidad nombraron
los dhos señores por Alcalde de huerta a el
señor Xptobal Rodriguez vezino desta villa
Y por Receptor de la santa Bulla en el dho
año nombraron a Juan de Luna Robles ve-
zino desta villa
Y en la forma expresada los dhos señores
capitulares executaron esta eleccion a re-
glados a dicha ley capitular y Real executoria
y que en pliego cerrado se remita como
dicho tienen a el Sr. Comendador o su Gobar-
nador de la dha villa de Calasparra, y de esta
para su aprobacion, asi lo mandaron sus
mercedes y firmaron los que saben, de todo lo
qual yo el Sr. dho Ayuntamto doy fee = en mdo. Jun-
to = 1 = Ve

Christobal rodriguez

Joseph Moreno llamas

Joseph Ximenez

Pedro Moreno llamas

Vista la proposicion antecedente echa por la Justicia y Regimto. de la Villa
de Archena por su Sria. el Sr. D. Diego de Vergara y Vela Cavo. de
la orden de S. Juan y Comendr. y Sr. de lo spiritual y temporal
de la encomda. de esta Villa de Calasparra, la dha de Archena
y sus anexos, Dijo que usando de la facultad y Regalia q.
como tal Comendr. y señor le compete, nombraba y nombro